

ACTA ORDINARIA N° 13

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 05 de Mayo del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el consejo Sra. Elcira Morales V, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta N° 12
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 06.
5. Acuerdo para Aprobar, Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales e incorporar cobros, por uso de cancha de pasto sintético ubicada en Estadio Municipal.
6. Puntos varios.

Sra. Elcira Morales: en el nombre de Dios pasamos a la citación ordinaria nº13. Punto nº1 aprobación del acta nº12. Alguna observación.

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira no traje mi acta, para que quede en acta, la otra semana le traigo para las firmas.

Sra. Yamilet Fonseca: tengo unas observaciones en la página 7, donde interviene Claudio, durante el día, ciertas horas del día, debiera ser y donde intervengo yo ¿es un hall? ah está bien. Y no sé si fue en esta donde los conejales hicieron entrega de un informe cuando fueron a una capacitación, debiera estar en correspondencia y no está, lo entrego el señor alcalde y no esta adjunta, eso sería señora Elcira.

Sr. Claudio Vitale: en la misma página que dijo Yamilet, faltan espacios, mezclas de números con letras y adonde dice, inscripciones sociales, es instituciones sociales, igual donde interviene Felipe dijo extrayendo y dice trayendo y dice Renachoca y es Ranachoca y en la página 12 dice Caca Blancas y es Casas Blancas.

Sra. Elcira Morales: don Gustavo quiero preguntarle referente al punto nº12, donde se hablaba de los cursos de perfeccionamiento de los funcionarios, aquí la ley dice que nosotros también podemos hacer parte de estos cursos.

Sr. Secretario Municipal. Así es.

Sra. Elcira Morales: y por qué esta solo funcionarios, si alguno de nosotros quiere ir a capacitación.

Sr. Secretario Municipal: Es que forman parte de los funcionarios, no están en la misma línea pero forman parte de la capacitación, eso lo ve la Vero. Es que hay algunas para los de planta y los a contrata y las que dice usted son más a particulares.

Sra. Elcira Morales: sería importante ver ese tema. Tienen objeciones, vamos a tomar acuerdo. Yo no puedo, porque no estaba.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo con las observaciones.

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: con las observaciones señaladas, de acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: ya entonces por 5 votos a favor hay acuerdo para aprobar acta nº12.

Sra. Elcira Morales: punto nº2, correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: Llego una correspondencia en relación a un certificado médico de la señora Elcira Morales, por su ausencia al concejo a la fecha 28-04-2015 y también tengo una correspondencia que llego hoy en la mañana que dice:

Ningun trabajo es demasiado difícil si piensas que vale la pena

**CAPITULO DE CONCEJALES
REGION DE LA ARAUCANIA**



En Temuco a 30 de Abril de 2015

INVITACION

Ana María Soto Cea, Presidenta del Capítulo Regional de Concejales de la Araucanía, y don Alejandro Fuentes Inostroza, Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía Amra, saludan con especial atención a los Concejales (as) de los Municipios de la región de la Araucanía y tienen el agrado de invitarles a la Primera Jornada Regional año 2015 del Capítulo de Concejales que se realizará el día **15 de Mayo a partir de las 9:00 y hasta las 15:00 hrs.**, en el Salón auditorio de la Caja de Compensación la Araucana, ubicada en **calle Aldunate 174 en Temuco**, para abordar temas de interés para la gestión municipal desde la perspectiva del rol de los Concejos Municipales:

- **09:15 hrs.**: Principales contenidos del proyecto de ley de la carrera docente
- **10:15 hrs.**: Política habitacional para el bienestar de las familias del mundo rural.
- **11:15 hrs.**: Preparativos del Servel para elecciones municipales 2016
- **11:45 hrs.**: Café
- **12:00 hrs.**: Transparencia en la gestión municipal; diagnóstico y desafíos para el corto plazo.
- **13:00 hrs.**: Implementación de la Ley de Lobby :Implicancias para Autoridades Municipales
- **14:00 hrs.**: Presentación Directorio Regional Consejos Comunales de la Sociedad Civil (Cosoc)
- **14:30 hrs.**: Evaluación y cierre

Hemos previsto desarrollar temas estratégicos para la gestión de los Concejales durante el año 2015, cuidando aspectos organizativos y logísticos que solo implican para su municipio **costos asociados al traslado y colación**. Lo anterior, para motivar **y facilitar su participación** en la Jornada.

Esperando **contar con su asistencia** y participación, le saluda atentamente,

**ANA MARIA SOTO CEA
CONCEJALA PADRE LAS CASAS
PRESIDENTA
CAPITULO CONCEJALES
REGION ARAUCANIA**

**ALEJANDRO FUENTES INOSTROZA
ALCALDE DE LUMACO
P' RESIDENTE AMRA**

Sra. Elcira Morales: Punto n°3 cuenta del alcalde, pero él no se encuentra. Punto n°4 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal n°6.

Sr. Secretario Municipal: se entregó el concejo pasado, se explicó de qué se trataba.

Sra. Elcira Morales: ya, pasamos a tomar acuerdo. Sra. Carolina Matamala.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°4, entonces por 6 votos hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal n°6.

Sra. Elcira Morales: Punto n°5 acuerdo para aprobar modificación de ordenanza de derechos municipales e incorporar cobros, por uso de cancha de pasto sintético ubicada en estadio municipal.

Estuvimos conversando el tema antes del concejo y sería importante hacer las observaciones por escrito, para incorporar en la ordenanza.

Sr. Secretario Municipal: sería bueno que todas las sugerencias o ideas se pudieran materializar, para incorporarlas a la ordenanza y el próximo concejo y Verónica lo incorpore en el punto.

Sra. Carolina Matamala: me parece que el cobro no debiera ser en UTM ya que esta varía. Se podría estipular un cobro de \$12.000 fijo, como monto mínimo.

Sr. Patricio Belmar: yo creo que debieran preocuparse de las organizaciones y los particulares que paguen las UTM de la ordenanza, a veces vienen empresas que pueden pagar, en otras canchas se cobra más.

Sra. Yamilet Fonseca: yo creo que está bien lo que propone la concejala, por que como bien dice, la UTM varia y sería bueno, a veces la gente anda justita así es que está bien.

Sr. Felipe Pino: me parece excelente la idea de dar dos horas diarias a las organizaciones y me parece buena la idea de cobrar \$12.000 por que es más cuadrado el tema y como sabemos siempre los equipos son par, entonces se les facilita el pago.

Sr. Claudio Vitale: señora Elcira lo que señala la concejala Matamala, que el cobro sea en pesos no en UTM el incremento mensual ni semestral ni al año, pero hay que separar las cosas, no podemos cobrarle lo mismo a las empresas, no así, a los particulares, hay jóvenes que son alumnos, no trabajan, creo que \$10.000 es un cobro razonable para los de Renaico y para las empresas unos \$15.000 mínimo.

Sra. Yamilet Fonseca: es que va ser difícil el control. Si tú tienes una empresa y viene alguien de acá a sacar la hora no el empresario.

Sr. Felipe Pino: bueno sea como sea, es un espacio para el deporte y eso es positivo.

Sr. Claudio Vitale: bueno en todo caso, es bueno que se cobre un dinero fijo y así no confundir a las personas, ellos se pierden un poco con el tema de la UTM y resulta que desconocen que sube y todo eso. Para terminar mi intervención debíamos tomarnos un tiempo y resolver esto, implantar las dos horas libres de cobro a las instituciones y la acotación de la concejala sobre el cobro fijo, ver el tema de los usuarios de Renaico y el cobro a las empresas ya que ellos disponen de recursos. Podríamos tomarnos unos 20 min. Del concejo y dejar esto más o menos encaminado.

Sra. Yamilet Fonseca: señora Elcira podríamos tomarnos unos 20 min. Después del concejo.

Sra. Elcira Morales: lo mismo que hicimos en el concejo, al principio, revisemos las ideas y las enviamos al municipio para que vean cuales sirven.

Sra. Carolina Matamala: dejemos pendiente la aprobación, para poder discutirlo.

Sra. Elcira Morales: queda pendiente entonces el punto nº5. Pasamos al punto nº6 puntos varios. Yo quería solicitar si pudiera venir la señora Danubia Pincheira. Alguien tiene que acotar a puntos varios.

Sra. Yamilet Fonseca: yo señora Elcira, Gustavo habrá alguna respuesta con el señor del terminal de buses.

Sr. Secretario Municipal: el alcalde creo que hablo con este caballero y los va a citar a una reunión.

Sra. Yamilet Fonseca: Es que Verónica nos presentó unos documentos que tampoco determinan si es terminal, decía ella que no sabe si le han cambiado a terminal, pero cuando se le entrego la patente, era un paradero y hasta el día de hoy figura como paradero, entonces ahí está la inquietud, si no ha llegado ni un documento al municipio quiere decir que está funcionando como paradero nomas.

Lo otro que también el alcalde el otro día se comprometió con que viniera el señor de Frontel.

Sr. Secretario Municipal: yo tengo la información que al parecer el hoy venia, pero el alcalde no me contesto el teléfono porque va viajando, pero supe que había que juntar todas las solicitudes de donde habían problemas y cortaran la luz por medio día y van a arreglar todo.

Sra. Yamilet Fonseca: pero yo tengo entendido que salieron a terreno con Benito y quedaron establecidos los lugares.

Sr. Secretario Municipal: es que hay otros sectores también.

Sr. Yamilet Fonseca: y lo otro el tema de la cuenta pública cuando se aprueba.

Sr. Secretario Municipal: el próximo concejo, en realidad se aprueba el acta,

Sra. Yamilet Fonseca: es que una es que no se aprobó, y lo otro creo que hay varias observaciones con la cuenta pública, de acuerdo a la ley.

Sr. Secretario Municipal: es que eso no se hace, pasó lo mismo el año pasado, se explica siempre que tú no apruebas la cuenta pública, se aprueba el acta, el acto en sí y si ustedes quieren hacer observaciones, ya no se hacen al municipio, ya sería una acusación en contra del Alcalde.

Sra. Yamilet Fonseca: Es que ese es el tema, porque no están reflejados los recursos de educación, que sabemos que hay un déficit y tampoco hay un gráfico donde realmente se nos muestre, solo crecemos, crecemos, en infraestructura, por buenos profesores, capacitaciones que se yo, pero no se ven los pasivos del municipio, en finanzas no vi ni un gráfico, ósea si estamos dando una cuenta pública solo de proyectos, bien, pero tenemos que tener una cuenta pública completa.

Sr. Secretario Municipal: las cuentas públicas en todos los municipios ya no se aprueban, la ley dice; dar cuenta al concejo, independiente de como este. El próximo concejo aprobaremos el acta extraordinaria.

Sra. Carolina Matamala: Gustavo sabe lo que pasa, al día siguiente fui la cuenta pública de Angol y ahí me di cuenta que no habíamos aprobado el acto de la cuenta pública y ahí le comente a Yamilet que habíamos incurrido en un error junto con el Alcalde, eso se hace y en Angol se hace todos el años, me acuerdo que alguna vez también lo hicimos acá, el alcalde da cuenta pública el secretario municipal lee por qué se da cuenta pública a la comunidad y se pasa a aprobar el acto de revisar la acción cierto y también la aprobación de la cuenta pública y debe ser en el minuto.

Sr. Secretario Municipal: no es así, eso es facultad de cada municipalidad y en la ley en ninguna parte dice eso y nosotros no regimos en base a la ley.

Sr. Claudio Vitale: pienso que es importante ir complementando todo, si nos equivocamos, en base a la ley, ahora si las cosas no se hicieron y a ustedes no les pareció, pienso que cada uno tiene sus atribuciones, tiene que hacer lo que tiene que hacer, estamos en un país libre, esto de darle la vuelta entre nosotros mismos es desgastante, si usted quiere denunciar hágalo y nadie le va decir nada, lo ha hecho más de una vez, siga haciéndolo.

Sra. Yamilet Fonseca: ese es mi rol, fiscalizar.

Sra. Elcira Morales: y lo otro es que se omitió la información de la contraloría, nombraron solamente un informe y eso no es verdad, son varios los que hay.

Sr. Secretario Municipal: una cosa es lo que se expone, que es un resumen, lo demás debe ir en el librito ahora sino está ahí es distinto.

Sra. Elcira Morales: ya en honor al tiempo sigamos en los puntos varios, yo le quería hacer una consulta, yo le estaba dando vuelta, a unos medicamentos que están en vencimiento, con valores altos y en cantidad, me dijeron que se están entregando medicamentos vencidos , yo en mi casa tengo unos sobres con las fechas cortadas y voy a reunir gente

que le haya pasado como medio de prueba, porque se está jugando con la salud de la gente y eso es delicado, no sé qué medidas están tomando, eso le quiero preguntar a usted como directora del CESFAM.

Sr. Patricio Belmar: yo no sé si los demás están de acuerdo, además de llamar a la directora, hacer llamar a la señora Elsa Bustos, porque está en farmacia y en esta acusación yo creo que van a traer testigos y hay que escuchar ambas partes, porque siempre pasa, en mi caso cuando yo doy a conocer algo lo hago con nombre y apellido.

Sra. Elcira Morales: yo creo que está confundiendo las cosas hay una encargada pero no es ella, ella solo hace su trabajo, yo quiero que venga la directora es lo que corresponde y nos dé respuestas.

Sra. Danubia Pincheira: hola Buenos días, la verdad es que hace algún tiempo yo vengo pidiendo el inventario de farmacia, eso no se me ha hecho llegar, el encargado de farmacia es el doctor Millaleo. Ahora en este mes se tiene que aprobar la planificación de SENABAS (central nacional de abastecimiento) porque a mí no me cuadraba, fuimos a ver el tema de farmacia para ver cómo se guardaban los remedios y efectivamente habían muchos medicamentos que estaban vencidos y en gran cantidad y se aislaron y se informó a las entidades competentes, alcaldía, servicio de salud Araucanía norte etc. Y se están tomando las medidas del caso y eso fue hace una semana.

Sra. Elcira Morales: nos enteramos el fin de semana pasado y yo le iba a preguntar al alcalde si usted no estaba, nos preocupa por que se pierde dinero y medicamentos habiendo escases, se están perdiendo, aparte se le paga a una persona para que cumpla con su trabajo.

Sra. Danubia Pincheira: bueno esperando que este acontecimiento nos sirva de aprendizaje, para que haya más control, pero la idea no es generar que alguien salga perjudicado por esto.

Sra. Elcira Morales: pero acá hay responsabilidades y necesitamos que cumplan con su trabajo, porque se está trabajando para la comunidad y por eso se lo vamos a hacer saber al alcalde y vamos a conseguir más información, porque el tema es delicado.

Sr. Felipe Pino: pero lo importante es que se tomaron las cartas en el asunto, los medicamentos ya fueron retirados.

Sra. Carolina Matamala: permiso señora Elcira, ¿existe alguna posibilidad de que se hubiese algún medicamento vencido a algún usuario? Porque sabemos que así no van a surtir efecto o puede ser adversa la reacción que tenga.

Sr. Felipe Pino: sería importante saber los nombres de los medicamentos, porque pueden haber medicamentos nocivos para la salud y hay personas que a lo mejor no se han dado cuenta.

Sra. Danubia Pincheira: se encontraron algunos que datan del 2010, además de eso, un poco de insumos y una gran cantidad que estaban por vencer y se retiraron.

Sra. Carolina Matamala: una consulta ¿los demás funcionarios está al tanto de la situación? Porque esto puede generar una alarma colectiva y ellos mismos puede que transmitan información errada.

Sra. Danubia Pincheira: si ya solicite esa medida, pero lo estoy haciendo paulatinamente, porque si yo hago una reunión, eso genera prender el fuego, entonces por eso decidí hacerlo así.

Sra. Yamilet Fonseca: entendemos que ya se tomaron las medidas, pero el año pasado lo planteamos en concejo este tema, porque mucha gente que recurría a urgencias, muchas veces no habían medicamentos, el alcalde nos manifestó que se habían revisado los medicamentos y le planteamos que sería bueno monitorear el tema de los medicamentos, como habían encargados de farmacia, pero usted nos manifiesta que hay medicamentos del 2010, entonces es lamentable, que aquí en este concejo se nos mienta, porque confiamos en el alcalde, en el director, creo que nos quedamos con una tranquilidad, pero de nuevo parte la duda, entonces que lamentable que tengamos que andar con papeles, porque tenemos que andar haciendo acusaciones, entonces me dejaron plop! Porque si lo consulte el año pasado, si me quede tranquila, de hecho siquiera tenían papel para imprimir los electros, entonces ahí es la preocupación.

Sra. Danubia Pincheira: ahora particularmente, por ejemplo a mí me costó mucho llegar a farmacia, ósea yo debo decirlo, ahora yo soy la mala o la persona que ha generado estrés aquí, pero yo creo que ese es mi rol, tengo que administrar todo, entonces el tema es que a mí me costó llegar y como hay encargados entonces uno confía.

Sra. Carolina Matamala: señora Elcira permiso ¿Cuándo ocurrió esto?

Sra. Danubia Pincheira: el viernes anterior al 1 de mayo empezaron a inventariar.

Sr. Claudio Vitale: señora Elcira, quisiera comentar el tema, bueno yo igual tengo una pequeña información, yo trabajo con una persona encargada de un gremio, don rene Troncoso y le hice una consulta y me dice que lo que está pasando en Renaico no es nada nuevo, que pasa en todos los CESFAM del país, porque hay malas administraciones, nosotros recibimos un sobre stock, porque normalmente cuando se compra un medicamento, de un 100% tienes que sobrepasarte un 20% un 30 % y hasta por ahí nomás, pero la gente irresponsable que estaba en la antigua administración compro un 100% de sobre stock, entonces del 2010 que tenemos medicamentos vencidos, ahora tenemos un encargado de farmacia que lleva un mes, dos meses, por eso yo digo que no es nada nuevo, los medicamentos vencidos hay que darlos de baja, lamentablemente no ha habido una fiscalización como corresponde por que Renaico tiene una cantidad baja de recursos, no tenemos para comprar una farmacia móvil, no podemos darnos el lujo, pero tampoco podemos culpar a los que lamentablemente se les destapo la olla ahora, eso se debía hacer el año que correspondió, esto lo recibimos así, no solamente CESFAM, también educación, entonces buscar culpables de algo que sucedió, esto estaba de hace rato. Ahora lo importante es saber cuáles son los medicamentos que están vencidos masivamente, y mirar esto con altura de mira, yo tengo una estadística y esto no ocurre solo en Renaico, pasa en todas partes. Acá lo grave es lo que dice la señora Elcira, si hay medicamentos vencidos, cortarle la fecha, eso sí que es grave, no lo acepto por ningún motivo.

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira, retomar lo que dijo la directora, que le costó llegar a farmacia, siendo la directora, le costó y yo creo que como dice Claudio no hay que buscar responsables, hay que buscar responsables, negar la información que está solicitando la directora, imagínese si hubiese que buscar responsables buscaríamos del 2010 y empezarían por los dos porque somos concejales antiguos, porque no hicimos el trabajo como tenía que ser y lo otro que no comparto, que no hay que alarmar a la comunidad, hay que hacerlo, quién sabe si una señora del campo escucha la radio local y revise su medicamento y vea que estaba vencido, si esto queda acá, nosotros seremos los culpables. Y lo otro quiero solicitar al concejo que formemos una comisión fiscalizadora, aparte de lo que a ella le costó para que le entreguen la información, nos conformemos para ir en investigación de este tema y como usted es la presidente del concejo, tomar acuerdo y que el secretario municipal lo leyera para formar la comisión fiscalizadora.

Sr. Claudio Vitale: permiso, quisiera saber qué tipo de fármacos se vencieron, porque no creo que sean todos.

Sra. Danubia Pincheira: si, la verdad yo no puedo asegurar de que se han entregado o no, pero si se encontró mucho vencimiento, (Adjunta listado)

Sr. Claudio Vitale: disculpe, las cantidades también las tiene, por que pueden haber dos cajas de un remedio, o tres o pueden haber mil de un fármaco o de otro, porque la lista es muy grande.

Sra. Carolina Matamala: hay un tema con el levonorgestrel, por que pudimos entregar el anticonceptivo y tener embarazos no deseados.

Sr. Secretario Municipal: es que todo son especulaciones, no pueden argumentar nada, esos medicamentos están todos separados, nadie puede saber si se entregan o no eso no se puede controlar.

Sra. Yamilet Fonseca: el tema es que tenemos la información, la señorita ha sido bien transparente con nosotros, se están tomando las medidas, se apartaron los medicamentos, el tema ya está, no podemos empezar alarmar a la gente, tenemos que ser responsables en este sentido, no podemos hacerlo por que queramos figurar en una red, hay que ser responsables, nosotros no podemos dar una solución, hay que seguir el proceso administrativo.

Sra. Danubia Pincheira: el protocolo se siguió, se informó al servicio de salud, al SEREMI, se envió el informe y ellos ven el proceso sumarial. Acá Se tomaron medidas internas, el resguardo de la población, se va a volver a capacitar al personal de farmacias, se tienen que certificar, estaremos alerta, dispondremos una forma de registro para ver lo que entra y lo que sale, revisar el nuevo pedido, para no comprar medicamentos en exceso y vengzan, entonces solicite todo eso, hable con SENABAS con la ejecutiva y vamos viendo las programaciones.

Sra. Elcira Morales: gracias señora Danubia, aprovechando que esta acá, le hago una consulta, la señora viene por ella se necesita inscribir en Tijeral, ella es de Huelehueico, dice que ella envió una solicitud a Huequen, que como que se quería cambiar, pero ella me dice que no la aceptaron allá y ella vuelve a Tijeral y no la atendieron, entonces sería importante verle la situación a la señora, porque a ella le corresponde, por que es de Huelehueico, es de Renaico, entonces sería importante rescatar a nuestros usuarios, para que usted lo vea o la persona que corresponda en la ficha, por favor.

Sra. Danubia Pincheira: podría bajar altiro ahora para que hablemos con el jefe de Some.

Sr. Claudio Vitale: quería hacer una última consulta, los fármacos están juntos.

Sra. Danubia Pincheira: algunos estaban en el container.

Sr. Claudio Vitale: en calidad de vencidos, de apartados o para hacer uso y lo otro la secretaria va a tener problemas para adjuntar los nombres de los remedios.

Sra. Danubia Pincheira: puede solicitar una copia.

Sra. Elcira Morales: ya, no habiendo nada más, se cierra la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 14

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 12 de Mayo del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta N° 13, Extraordinaria N° 04
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Presentación Plan Municipal de Cultura Renaico 2015-2018.-
5. Acuerdo para aprobar Plan Municipal de Cultura Renaico 2015-2018.-
6. Presentacion programa Red Cultura Concejo Nacional de la Cultura y las Artes.
7. Entrega de informe de Ejecución Presupuestaria Financiero Primer Trimestre 2015.
8. Acuerdo para aprobar, asistencia de Concejales a Jornada de Capacitación, convocada por AMRA, que se realizara el viernes 15 de Mayo, en el salón auditorio de la Caja de Compensación la Araucana., en la ciudad de Temuco.
9. Acuerdo para Aprobar, Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales e incorporar cobros, por uso de cancha de pasto sintético ubicada en Estadio Municipal
10. Puntos varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos citación ordinaria al concejo nº14. Tabla 1 acuerdo para firmar acta nº13 y extraordinaria nº4.

Sr. Secretario Municipal: la 13 primero.

Sra. Carolina Matamala: alcalde en la página 7, falto agregar un párrafo mío, cuando interviene Gustavo dice, existe alguna posibilidad de que se hubiese **entregado** algún medicamento vencido, dice existe algún medicamento vencido, falto agregar eso.

Sra. Carolina Matamala: pero solo eso.

Sr. alcalde: ya señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo alcalde

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 6 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº13.

Me permite informar algo alcalde, referente al acta extraordinaria nº4, lo que pasa es que había una duda con respecto a la cuenta pública, yo tuve una reunión el viernes con los secretarios municipales de la región, de 22 comunas y en realidad es lo que les decía, no se aprueba la cuenta pública, se aprueba el acto, la cuenta pública solo se da a conocer y lo de Angol solo era un tema protocolar del alcalde.

Sra. Carolina Matamala: ya, no es necesario aprobar el acta entonces.

Sr. alcalde: ya tomemos acuerdo, señora Elcira

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo alcalde

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria nº4.

Sr. Alcalde: correspondencia recibida y correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo acá un informe de la señora Yamilet referente al seminario al que asistieron.

De acuerdo a la ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y su modificación hacemos entrega de material recibido en la participación de Seminario.

Capacitación dictada en la Ciudad de Concepción, desde el día 26 y 27 de Noviembre del 2014 por la consultora ITERCHILE, tema, remoción de alcaldes y concejales, casos de delitos funcionarios. Se adjunta Power Point.

Sr. alcalde: 3 cuenta de alcaldía. La semana pasada tuvimos varias reuniones con los profesionales para elaboración de proyectos y quiero comentarles algunas cosas, nosotros ya tenemos para el próximo mes la cartera de proyectos completa para ser financiada, dentro de las reuniones también estuvimos con el intendente, pero nos encontramos con un problema, por el momento no podemos postular a ningún proyecto porque no hemos rendido las plata, lo más complicado es lo del 2009 \$5.000.000 en el gimnasio.

Sra. Carolina Matamala: ¿qué paso ahí alcalde?

Sr. Alcalde: hay una cosa extraña, porque se pidió la plata por parte, fue un proyecto de mejoramiento del gimnasio, al gobierno regional y no ocuparon todo, ocuparon como \$4.300.000 entonces el proyecto no se concluyó y nunca hubo rendimiento y son cuatro proyectos de estos uno es mío, que es la multicancha de pasto sintético que no la hemos rendido, por estar recién terminada, los otros proyectos son todos del 2010, 2009 y 2011.

Sra. Elcira Morales: y como va a rendir la plata si no están los proyectos hechos.

Sr. Alcalde: está en proceso de evaluación.

Sra. Elcira Morales: se supone que ya deben estar rendido

Sr. Alcalde: se dieron a corto plazo, nos dieron a julio, pero es para los proyectos grandes como el domingo Sta. María, tenemos el teatro y la plaza de Tijeral y mientras no rindamos no nos entregan la plata, entonces le pedí dedicación exclusiva a los muchachos. Espero que lo resolvamos de aquí al jueves, de esta semana, por eso estamos parados.

Sra. Elcira Morales: Alcalde con respecto al Liceo Domingo Santa María, le hicieron las observaciones.

Sr. Alcalde: se hizo denuevo, completo.

Sra. Elcira Morales: porque nosotros conversamos y nos dijeron que solamente faltaban las observaciones.

Sr. Alcalde: si pero no cumple con los estándares.

Sra. Elcira Morales: por eso había que hacer modificaciones de acuerdo a la normativa que hay, dijeron que harían el mismo proyecto, con las modificaciones correspondientes.

Sr. Alcalde: le voy a contar de esto, el liceo no cumple con las características técnicas de los nuevos criterios de evaluación de proyecto y hoy la norma es otra, sale más caro hacer las modificaciones que hacer el proyecto nuevo.

En relación a los otros proyectos, por ejemplo el del centro cultural se perdieron los documentos del perfil del proyecto, entonces hay que hacer el perfil denuevo sino no hay proyecto, entonces le dimos un mes para tenerlo listo. Tuvimos una reunión con los adultos mayores de los tilos, que es una nueva agrupación. La cuenta Pública del SERVIU, estuvimos ahí, el primer encuentro empresarial de la OMIL, que está bien interesante, la agrupación de discapacitados nueva esperanza, en esa agrupación, hemos generado un acuerdo para diseñar un nuevo proyecto ahí, porque las sedes están malas, vamos a desarmar las dos, lo que vamos hacer es el perfil del proyecto y aremos un espacio de dos pisos, el primero para discapacitados y el segundo para otro tipo de organizaciones. Se terminaron la entrega de materiales a los clubes deportivos y por último la celebración del día de las madres.

Vamos a pasar al punto N°7, entrega de informe ejecución presupuestaria primer trimestre 2015.

Punto N°8 acuerdo para aprobar asistencia de concejales a jornada de capacitación convocado AMRA que se realizara el viernes 15 de mayo en salón auditorio caja de compensación la araucana en la ciudad de Temuco.

Sr. Secretario Municipal: esta es una invitación que se entregó al gobierno del interior para que se autorizara la asistencia del día viernes.

Sr. Alcalde: ya, señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos a favor hay acuerdo para aprobar asistencia de concejales a jornada de capacitación convocada por AMRA que se realizara el viernes 15 de mayo en el salón auditorium de la caja de compensación la araucana en la ciudad de Temuco.

Sr. Alcalde: punto n°9. Acuerdo para aprobar modificación de ordenanza de derechos municipales e incorporar cobro de uso en la cancha de pasto sintético ubicada en el estadio municipal.

Sr. Secretario Municipal: reiteradas veces se ha pasado este tema, pero no se ha puesto de acuerdo el concejo para lograr algún tipo de modificación, pero ya la necesitamos urgente.

Sra. Carolina Matamala: si la verdad es que lo conversamos en el concejo anterior y quedo para hoy y quedamos de acuerdo también juntarnos y conversarlo entre nosotros y no lo hicimos, quede de entregarle a la verito y no lo hice porque se me fue, pero yo tenía una propuesta que era con el cobro que no se realizara en UTM por que esta varia, entonces

tiene que ser un cobro equitativo, que corresponda a una realidad más local y había propuesto un cobro fijo de \$12.000 para las organizaciones que van a participar, me parecía también la observación que se dio que podían destinarse dos horas para las organizaciones locales, entonces esa era mi propuesta reuniendo también la inquietud de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: alcalde, me permite señalar algo, en relación a las dos horas no habría problema, porque si existe una solicitud y el alcalde autoriza, el tema de los valores no sé.

Sra. Carolina Matamala: eso como lo vamos a fijar, porque está abierto en este minuto el acuerdo, entonces dice, acuerdo para aprobar modificación de ordenanza de derechos municipales e incorporar cobros, ósea lo vamos a aprobar pero después ¿los cobros van a adjuntarse?

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que se entregaron los cobros y dice incorpórese al artículo n°8 la letra numero C dice empleo de cancha de pasto sintético para futbolito tendrá los siguientes valores, organizaciones comunitarias o funcionales de la comuna un partido o activadas equivalente a una hora en horario nocturno o diurno 23% de la UTM, equivalente a \$9.995, esto es a las organizaciones, después dice persona natural o jurídica, por una hora 32% de la UTM Se subió el porcentaje por ser empresas o personas naturales y equivale a \$13.837.

Sr. Claudio Vitale: sr. alcalde, acerca de los mismo, estuve revisando la ordenanza municipal, donde no aparece en el artículo 19 el numeral n°8 habla del arriendo del estadio, me parece que está mal, no tiene letras.

Sr. Secretario Municipal: no si lo revisamos y era otro.

Sr. Claudio Vitale: a esta actualizado, la que tengo yo no sale así, por eso lo quería señalar y lo tercero era que, me parece que lo consulte con don Alex, sobre las dos horas libres durante el día para organizaciones sociales y me dice que no habría ningún problema de extender una solicitud, todo eso coordinado con la oficina de deportes y se le entregan las horas que necesiten y no habría para que dejar horas libres, porque yo hice hincapié en dejar estas horas para instituciones deportivas comunales.

Sra. Yamilet Fonseca: Alcalde, bueno yo igual lo he consultado con los adolescentes, porque ellos son los que estudian, no tienen recursos, igual ellos creen que es bueno que se cobre, porque dicen que se normaría y lo otro es que ya se está echando a perder la cancha y además dicen que la forma de regularizar el tema es que cuando se juntes varios equipos el que hace un gol sigue jugando.

Sr. Secretario municipal: llegan 4 equipos siempre y un equipo esta todos los días, de la Malleco y otro de la feria y otro de acá y ya se están peleando, por quien llego primero.

Sr. Patricio Belmar: y por qué no firmamos para aprobar por que no es mucho lo que sube al aprobarlo

Sr. Alcalde: veamos lo que ocurre, vamos a votación, ¿señora Elcira?

Sra. Elcira Morales: mientras no se modifique como corresponde, el acuerdo yo no lo apruebo.

Sra. Carolina Matamala: yo acabo de mencionar, no estoy de acuerdo.

Sra. Yamilet Fonseca: no alcalde, yo no tengo problema que se apruebe, pero creo que debiera estar redactado dentro del acuerdo, quizá con los montos que están ahí, que son súper favorables, pero debiera estar estipulado en el acuerdo. No estoy de acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: me permite informar algo, dentro del mismo tema, recuerden que si existe un empate, tenemos que venir a otro concejo en 3 días más.

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: si yo estuve revisando pero me gustaría solicitar una copia de la ordenanza, actualizada señor secretario y lo revise bien, estoy de acuerdo señor alcalde.

Sr. alcalde: estoy de acuerdo.

Secretario Municipal: entonces se vota denuevo, ya que hay un empate. Pida denuevo la votación alcalde.

Sr. Alcalde: señora Elcira

Sra. Elcira Morales: no estoy de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: no estoy de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: no estoy de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. secretario Municipal: entonces quedan sujetos a lo que dice la ley al existir un empate.

Sra. Elcira Morales: alcalde estoy viendo un acuerdo para entregar la otra parte de la sede a la agrupación nueva esperanza, encuentro que está bien, pero si hay que tomar varios días para hacer todo como corresponde, el comodato y que se formalice.

Sr. Secretario Municipal: alcalde les voy a leer una cosita corta, para que haya conocimiento del artículo 86 dice si hay empate se acordara una segunda votación, de persistir el empate, se realizara una nueva sesión la que deberá realizarse a más tardar dentro del tercer día.

Sra. Carolina Matamala: alcalde permiso, como lo vamos hacer ahí, podríamos hacer una modificación al acuerdo, se puede integrar alguna observación.

Sr. Alcalde: Carolina alguna otra cosa, estamos en puntos varios.

Sra. Carolina Matamala: si alcalde, dos cositas, el tema de los paraderos que yo vi en terreno y los encuentro muy chicos, porque pensando por ejemplo en los conquistadores

hay muchas personas que toman locomoción, entonces la capacidad 4 a 5 personas podrían estar cobijándose bien, pero es muy chico el espacio. Punto uno no sé si se pueden ampliar.

Sr. Alcalde: los mande a modificar los dos paraderos, se va hacer más largos.

Sra. Carolina Matamala: que bien que bueno saberlo, lo otro alcalde, yo invite a un vecino, por que ayer fui a ver en terreno, el sector villa cordillera, están dejando basura la empresa de las áreas verdes, no sé si le podemos permitir a don Cesar que corrobore mi opinión. Bueno, lo que pasa con esta situación es que han llegado roedores al sector, él ha visto tiene grabado de que la empresa ha llevado basura y la depositan y esto ha significado un foco infeccioso bien importante.

Sr. Alcalde: no pueden botar basura ahí, yo lo veo. Sra. Yamilet.

Sra. Yamilet Fonseca: si alcalde, primero consultarle por los camiones que están extrayendo áridos de Venecia, usted tiene conocimiento.

Sr. alcalde: no pero hoy día los vi, entonces antes de venir para acá, instruí una investigación por que también hay que cerrar la calle.

Sra. Yamilet Fonseca: y lo otro que los pozos de donde están sacando.

Sr. Alcalde: no eso está autorizado, se entregaron los informes.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro es por la población, unos postes de luz que estaban dentro de las casas, no sé si el director de obras habrá hecho esa visita, yo hace más de un mes hice esa denuncia y no hemos tenido respuesta. Y lo otro alcalde, el tema de tijeral, el pasaje que fuimos a visitar.

Sr. Alcalde: lo vamos a arreglar ahora, es que se nos hecho a perder un camión. Llegando reparado se solucionara.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro es que tenemos una visita pendiente a Tolpan. No sé si usted me pueda agendar una, porque lo estuve llamando y como andaba en Temuco, no insistí.

Sr. Alcalde: la próxima semana. Yo te llamo. Patricio.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos, me quería referir al tema que menciono Carolina y se estableció acá que tiene un medio de prueba, aparte de lo que usted va hacer, me gustaría con don Cesar terminando el concejo dirigirme a carabineros y hacer la denuncia correspondiente, porque no pueden hacer esto y porque cuando alguien comete una falta tiene que responder. Y lo otro el tema de los paraderos, concuerdo con Carolina en lo que dice, pero la pregunta es que cuando nosotros aprobamos ese acuerdo nadie pregunto las medidas y lo otro es como dice usted que los van a agrandar, porque el proyecto ya está aprobado, lo van a hacer con platas municipales como lo van hacer.

Sr. Alcalde: se va modificar el proyecto.

Sr. Patricio Belmar: ya y el otro tema don Juan Carlos me parece que usted lo mencionó a principios de año, de que se iban a pintar pasos de cebra en el cruce y quisiera solicitar una señalética de precaución por que los camiones no respetan y apurar el paso de cebra que

se iba a hacer en el cruce, ya que hay harto tránsito de peatones ahí. Y el otro tema que se ha tocado varias veces sobre el tema del terminal de buses y bueno no es obligación del dueño del terminal venir al concejo, pero igual se ha solicitado que asista al concejo la encargada de entregar los permisos municipales, y el director de obras para que nos vengán a explicar si es terminal o no y yo converse con don Samuel la semana pasada y él tiene todos los papeles al día y el ministerio de transporte y telecomunicación la autorizo como terminal y la municipalidad sigue dándole el permiso como terminal de buses solamente que él no ha cumplido compromiso, la cual fue de palabra, pero si hubiese habido un compromiso por escrito, con fecha con todo y haber hecho algo para que se cobije más la gente cuando llueve, pero vuelvo a decir que si un concejal solicita que un profesional vengán estos profesionales, deberían venir a explicarnos, no sé si están de acuerdo mis colegas.

Sra. Elcira Morales: es que se contradice el señor Belmar, porque cuando vino don Samuel hacer su presentación acá al concejo, lo hizo ante el concejo y él se comprometió hacer un mejoramiento en favor de la comunidad, ahora si él tiene todo en regla, cual es el problema en venir.

Sr. Alcalde: bueno yo no sé si les informe, pero él ya está haciendo la estructura y no es el tema del permiso sino el de la estructura, el me mostro fotos donde está construyendo la estructura y pidió 40 días para instalar.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde efectivamente cuando pidió Patricio que viniera la encargada de patentes, ella llevo con un libro grande y ella nos dice que no es terminal, al menos la información que hay en la municipalidad, entonces cuando yo digo que no es terminal, no lo digo porque se me ocurrió a mí, además yo estoy luchando por el bien estar de la comunidad no para mí.

Sr. Patricio Belmar: pero es que yo lo solicite en el concejo, pero la señorita Verónica llevo después, entonces no se debe porque esto tiene que quedar en el acta y para mí eso no correspondía, entonces yo veo que no quieren que vengán los profesionales acá en el concejo, no fuera del concejo.

Sr. Alcalde: Claudio

Sr. Claudio Vitale: si alcalde, yo estoy de acuerdo, existen varias dudas para que nos muestren lo que hay en el municipio y la que tiene don Samuel, porque la que nos mostraron no deja claro, solamente señala las cantidades de personas que tiene que tener para que sea declarado como terminal de acuerdo a la ley, ahí salía clarito, pero no especificaba si se le dejaba como terminal o paradero, dejaba como a criterio del departamento.

Sra. Carolina Matamala: si, era un documento bien antiguo alcalde.

Sr. Claudio Vitale: sería bueno que viniera para acá Vero. Quería señalar sobre algo que solicite que profesionales vieran el tema del mejoramiento, de la ampliación de esos proyectos que se estaban ejecutando con errores en Tijeral y hoy ya me percate que acá en Renaico igual hay otro.

Sr. Alcalde: a partir de hoy en la tarde los dejo a disposición.

Sr. Claudio Belmar: por favor y le tengo otro tema también. Igual una visita en Tijeral, me encontré con los vecinos de la calle Santa Teresa donde hay todo un montón de zarza mora y basura, yo pensé que era una orilla de camino y la gente me señala que eso es calle y por eso quería solicitar que fuera la máquina y limpiara, para que parezca de verdad calle.

Sr. Alcalde: ningún problema.

Sr. Claudio Vitale: bueno y en la misma visita, fui a ver el funcionamiento de la posta, hubieron unos reclamos de los vecinos, ingrese a algunas instalaciones y resulta que tienen los afiches botados en el suelo, amontonados, consulte por qué pasaba eso, habían unas carpetas y resulta que no tienen muebles, están solicitando apoyo con el CESFAM o cualquier departamento municipal que le sobre y no les ha llegado nada, hace rato. Estuvo ahí en emergencias y un señor solicitaba hace una hora un móvil que lo pueda trasladar, pidieron apoyo acá y no hubo reacción, llamaron al SAPU y no había una evaluación así es que no pudieron llamar, así es que yo quisiera pedir un poquito más de cuidado en la posta de Tijeral que la directora de CESFAM se fue solamente a presentar y no ha ido más, eso yo lo averigüé, me entreviste con la doctora Angélica y me señala que están bastante faltos de apoyo, por eso me gustaría que usted le hiciera una llamada telefónica a la directora, para que ponga más atención en Tijeral, porque también es Renaico, por favor, eso nomas quería señalar.

Sr. Alcalde: ya, finalizando el punto 10, vamos a pasar a la presentación del plan municipal de cultura Renaico 2015-2018.

Sra. Patricia Obreque: muy buenos días a todos, vamos a pasar a presentar el plan Municipal de cultura Renaico 2015-2018, el cual invito con esta imagen que es muy insinuante y marca un antes y un después en el tema de gestión cultural. A continuación vamos a presentar un trabajo que se hizo en conjunto con una asesoría del consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de un proceso en que la cultura se va institucionalizando más y es un factor determinante en el desarrollo de la gestión local y a través del programa agenda municipal de cultura se elaboró este plan a raíz de que el Alcalde Juan Carlos Reinao hizo un acuerdo con el concejo de la cultura y las artes para lograr de aquí al 2016 tres objetivos, un 2% del presupuesto municipal, destinado a cultura, un encargado de cultura capacitado y un plan de cultura Integrado al PLADECO, esas son las tres líneas estratégicas de la agenda municipal, en la cual, nosotros procedemos ahora a exponer al concejo para su aprobación. (Se adjunta presentación)

Sra. Elcira Morales: disculpe yo le quiero hacer una sugerencia, con respecto al plan de desarrollo de cultura, que ojala nosotros nos comprometamos a dejar esto en el PLADECO para que realmente se puedan efectuar todos los trabajos territoriales que se están proponiendo para la comuna porque se están complementando las organizaciones que van a participar, están las juntas de vecinos, los colegios etc. Entonces es muy importante el tema de la cultura e ir fomentándola y potenciándola

Sra. Carolina Matamala: alcalde me gustaría agregar algo, primero felicitar a la señora Patricia y a su equipo que vemos constantemente en terreno cuando realizan sus actividades, este es un tremendo plan, no menos ambicioso también, se asemeja mucho a otras realidades culturales de otras comunas y eso es importante, poder tener sueños y concretarlos, viene a reorganizar a ordenar en Renaico la cultura y eso es sumamente

importante, algunas observaciones como de glosario de este documento, quizás para entender algunas siglas que a mí no me quedaron claras y una consulta ¿a qué se refiere cuando habla de la institucionalidad de la cultura en el municipio?

Sra. Patricia Obreque: bueno nosotros tenemos estructura municipal que no la tienen todos los municipios, de repente hay oficinas de cultura, pero no con la institucionalidad que tienen distintos programas asociados a presupuesto y funcionarios también, entonces esa es la institucionalidad cultural municipal, la cual para ejercer este gran desafío en la comuna debe también potenciarse.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde yo tengo otra consulta, señora Patricia, si bien es cierto es bien interesante todo esto, pero no tenemos estudio, no tenemos donde funcionar porque se ve que hay muchas instituciones que andar de aquí para allá y tienen el espacio, ese espacio todavía está en etapa de diseño.

Sra. Patricia Obreque: si efectivamente, pero el alcalde ya está haciendo las gestiones consiguiendo los recursos, estamos esperando que se terminen los diseños, para llevar esto a concretarlo, pero vienen luego.

Sr. Alcalde: ya, vamos a pasar al punto cinco que es aprobar, solo el plan, señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde pero este plan viene contemplado el 2% que es un aporte municipal, entonces yo creo que también tiene recursos, porque en la presentación y el documento que se nos entrega está estipulado el 2% que es recurso municipal.

Sr. Alcalde: si pero eso lo argumentamos no solo con plata también en infraestructura.

Sra. Patricia Obreque: de hecho yo puedo decir que se integre se hace el aporte del 2% en el programa municipal que nosotros tenemos.

Sra. Yamilet Fonseca: pero acá dice que ustedes hacen un gasto solamente en personal algo de 88...

Sra. Patricia Obreque: eso es un resumen de la inversión de este año 2015 en relación a los programas e incluido el pago de honorarios del personal del área cultura.

Sra. Yamilet Fonseca: esto se supone que está dentro del 2% ósea cuanto ocupamos, se va ocupar más entonces, porque si bien es cierto acá tenemos una lista donde todos los artistas son muchos, entonces para mi igual es preocupante, si vamos a dejar el 2% que quede el 2%, pero a cuanto equivale eso.

Sra. Patricia Obreque: el mínimo tiene que ser el 2%, pero también tiene que haber un financiamiento mixto, están los fondos concursables, el aporte del valor de patrimonio, tiene que recurrirse a todo para financiar este plan, no solo con el 2%.

Sra. Yamilet Fonseca: estoy de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto número 5, por 6 votos a favor hay acuerdo para aprobar el plan municipal de cultura Renaico 2015-2018.

Sr. Alcalde: punto n°6 presentación de programa red cultura, concejo nacional de la cultura y las artes.

Srta. Silvana Ayala: Hola muy buenos días, bueno yo vengo a complementar la presentación de Patricia, soy la encargada del programa red Cultura, del Concejo Nacional de cultura y las Artes de la región de la Araucanía y bueno la importancia para nosotros que Renaico se halla sumado para realizar un plan municipal de cultura el año pasado, tiene que ver con una nivelación que estamos haciendo a nivel regional de potenciar la cultura como un elemento fundamental del desarrollo, sobre todo en esta región donde estamos convencidos como institucionalidad pública, próxima a ser ministerio, que una de los elementos fundamentales para superar la pobreza, los malos índices que tenemos en la región, pasa por un desarrollo cultural, en ese sentido en ese sentido hemos elaborado distintos tipos de acciones, estamos trabajando con 32 comunas, Renaico es una de las 13 comunas que hoy día cuenta con un plan municipal de cultura y la noticia que les traigo yo, es que justamente uno de los aportes concretos que estamos haciendo, para aquellas comunas que están aprobando sus planes municipales y lo están anexando al PLADECO, hemos aportado con recursos específicos para la implementación de estas líneas de trabajo, para este año el concejo de la cultura hace un aporte directo al municipio a través de su unidad de cultura con recursos que son de \$2.400.000 para apoyar la implementación de estas líneas, que va ser definida participativamente con la comunidad, independiente de eso también estamos elaborando un diagnostico regional de la gestión cultural municipal que nos va dar también las luces de cómo esta cada municipio en materia de desarrollo. Bueno y eso les queremos dejar alcalde como concejo de la cultura, estamos hoy día en la presentación apoyando el trabajo que está haciendo la municipalidad a través de su encargada de cultura, a sumarnos en las estrategias que estamos elaborando como programa y en un aporte concreto que se traduce en \$2.400.000 para el apoyo a la implementación de alguna de estas estrategias, así es que eso no les quito más tiempo, gracias.

Sr. Alcalde: ya, muchas gracias, se cierra la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 15

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 26 de Mayo del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta N° 14
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para Aprobar, Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales e incorporar cobros, por uso de cancha de pasto sintético ubicada en Estadio Municipal,
5. Acuerdo para aprobar, costo de Operación y Mantención del Proyecto denominado, **Mejoramiento Plaza de Tijeral**, por un monto anual equivalente a \$ 11.599.367.- Código Bip 30088967.
6. Acuerdo para aprobar, Gastos correspondientes al Proyecto denominado **Restauración Teatro Municipal de Renaico**, Código Bip 30096275, los cuales se detallan a continuación: Operación: \$ 17.000.000., Mantención \$ 5.000.000., Gastos Generales \$ 5.000.000., Remuneraciones \$ 16.000.000., TOTAL: \$ 43.000.000.-
7. Acuerdo para aprobar, Grado de Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión **PMG** 2014, Informado en el Mes de Febrero.-
8. Acuerdo para aprobar, autorización de Alcalde para Firma convenio que autoriza gastos iniciativas FAEP 2015, por un monto de \$ 274.760.503.-
9. Presentacion Jefe de Tenencia de Carabineros de Renaico, Informa sobre Labor y Trabajo Realizado por Carabineros de este Destacamento en el Periodo año 2014 y 2015.
10. Puntos varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios, damos citación al concejo ordinario N°15. Vamos a hacer un cambio en la tabla por una solicitud que hay, vamos a comenzar por el punto 9. Presentación del jefe de tenencia carabineros de Renaico informa sobre labor y trabajo realizado por carabineros en este destacamento en el periodo año 2014-2015.

Sr. Daniel Parra: buenos días señor alcalde, señores concejales, nosotros como carabineros, hemos solicitado al señor alcalde el dar a conocer la labor de carabineros en la comuna de Renaico, que generalmente es desconocida y ustedes como autoridades deben conocer el trabajo que a diario carabineros realiza en la comuna, expondremos un trabajo del año 2014 para que vean y esto está plasmado en el sistema, donde ingresamos todos nuestros procedimientos y espero expresar lo ideal para ustedes, para que tengan conocimiento de nuestra labor, tenemos dos cuarteles en la comuna , la tenencia de Renaico tiene 15 funcionarios y la de Tijeral 9 funcionarios, logrando un total de 24 carabineros acá en la comuna de Renaico.

(Se Adjunta Presentación)

Sra. Yamilet Fonseca: sr. suboficial, primero agradecer por la instancia, quisiera consultarle por la pistola radar, como está la de acá, si esta buena.

Sr. Daniel Parra: si esta buena, tuvo un problema de cargador, pero ya está en óptimas condiciones, pero no ha dado resultado, por el tema de las comunicaciones, se pistolea, pero no cae nadie, 60 por un año.

Sra. Carolina Matamala: muchas gracias por su exposición, según recuerdo, nosotros tomamos acuerdo para hacer entrega de esta información y retroalimentación cada 2 meses, a mí me parece importantísimo que usted nos dé a conocer también cómo van los avances, las gestiones, una especie de cuenta pública, yo tengo unas pregunta más que nada con esas respuestas y para quedarme con la total claridad, usted habla de los domicilios seguros y los puerta a puerta que se realizan, ¿ustedes ya lo empezaron a implementar?

Sr. Daniel Parra: si esta, hay días que no se hacen, pero siempre esta. Quiero comentarle que cada 15 días se saca una carta de servicio y ahí está el trabajo para esos 15 días y dentro de eso están el domicilio seguro y el puerta a puerta, además analizamos los delitos de los últimos 15 días. Este mes de mayo, tuvimos dos rondas de impacto a principio de mayo coordinados con Angol, a mediados de mayo se hicieron con 2 rondas de impacto con 20 funcionarios de aquí y 30 que vinieron de Temuco OS7, hubieron dos detenidos por droga.

Sra. Carolina Matamala: don Daniel lo otro, a mí me parece interesante la propuesta que usted señala sobre la inspección y revisión a los locales de alcoholes, yo quisiera saber si revisan actualmente, como lo hacen.

Sr. Daniel Parra: es que nosotros fiscalizamos depende del local, ejemplo los pub tienen patente de restaurant y se revisan sus horarios, que no hallan personas ebrias en su interior, que no tengan conexión con la casa habitación y que no hallan personas fumando y los menores de edad, podemos hacer un control de identidad siempre y cuando en los alrededores se halla cometido un delito.

Sr. Juan Jara: se hizo una fiscalización con SENDA Renaico en la noche, se hizo un control carretero en la noche también con SENDA y con el jefe de DIDECO.

Sr. Daniel Parra: si se han hecho varias cosas con SENDA aprovecho a felicitar públicamente a la chica es trabajólica y entusiasmada por hacer cosas y está en todas, es una muy buena niña que nos está apoyando mucho en nuestras gestiones y nosotros también la apoyamos a ella.

Sr. Patricio Belmar: bueno solo felicitar el trabajo que hace carabineros acá en la comuna, decir que nos ha venido a enseñar lo que tenemos hacer como autoridades y a la vez agradecerles porque cuando he solicitado su presencia en reuniones, por ejemplo mi suboficial Parra asistió una reunión el junta de vecinos de la Juan Chávez y mi suboficial Ortiz en el Manzano en la cual como dicen que están a disposición de nosotros, así ha sido. Felicitar al Sargento Jara por el trabajo comunitario que ha hecho en la comuna que a veces como dicen carabineros es bien criticado pero por parte mía vuelvo a decir que los felicito a usted mi suboficial que está a cargo muchas gracias.

Sr. Daniel Parra: bueno gracias, Esto refleja la realidad de nuestra comuna en la parte policial y bueno como decía mi general antes del accidente que le costó su vida, dice que el árbol que más se apalea, es el que da mejor fruto, se le tira piedra, se les tira palos, porque todos quieren comer de ese fruto, el que da malos frutos ni un pájaro se para, nosotros en la institución somos un buen árbol, que mejor que apedrearnos, apaliarnos y sacarnos todo el provecho del mundo, yo necesito como jefe de tenencia, el apoyo de las autoridades de comuna, de los concejales y del organismo en general ante cualquier situación trabajemos en conjunto, yo les agradezco el tiempo que me han dado y ojala logremos subsanar los errores, somos humanos, debajo de este uniforme va un papá, un hijo, un esposo, detrás de esto hay hombres que tienen sentimientos, que tienen hijos, familias, esposas.

Sra. Elcira Morales: yo le quería dar gracias también señor Parra, por la valiosa información que nos trajo, por que como nosotros andamos en terreno y tenemos mucha conversación con vecinos, nos sirve para mantenernos informados, Así es que se lo agradezco totalmente y hemos tenido siempre una buena coordinación cuando lo hemos necesitado, hemos estado en la tenencia y hemos tenido siempre una buena acogida y quería darle las gracias por todo eso a usted.

Sr. Daniel Parra: estamos a su completa disposición.

Sr. Claudio Vitale: quería hacerle una consulta mi suboficial, acerca de si de la institución nace la inquietud de trabajar con nosotros, con el señor alcalde, CESFAM y todos los departamentos municipales que tengan las ganas de iniciar un proceso de ciudadanía porque en las redes sociales critican mucho el tráfico que hay en Renaico sobre todo en la población donde yo vivo. Siempre dicen que carabineros ahí no controla, delatan ahí que venden drogas y carabineros no hace nada y yo lo he dicho en redes sociales abiertamente que los responsables de eso somos todos, no solo carabineros, por eso mi consulta es si desde la institución hay algún plan de trabajo con la ciudadanía, pero efectivo, donde se denuncie el tráfico, donde se denuncien cosas ilegales, alomejor estamos en el proceso, pero si estar conectado con la PDI con el ministerio público es súper importante, se lo señalo por que alrededor de mi casa hay como 4 traficantes y todo el mundo sabe, entonces ha llegado la PDI a mi casa en reiteradas ocasiones y ellos saben todo lo que pasa, hay gente que ha denunciado, hay antecedentes, fotos, si desde la institución de PDI de carabineros usted sabe si hay algún plan de mitigación de este tema de la droga por que la droga lleva a que el delincuente robe, asalte, cometa violaciones y muchas atrocidades. Esa

es mi pregunta, alomejor usted no tiene la respuesta pero si ahí está mi inquietud y siempre está mi disposición para trabajar con las juntas de vecinos, con los clubes deportivos y quien se quiera sumar a este tema. Siempre tuve esa inquietud y por eso lo quería plantear ya que usted nos está `pidiendo que lo apoyemos. Y no nos ceguemos a que es solo gente de afuera de Santiago, hay gente de Renaico que consume, que trafica y trae para acá. Esa es una inquietud y la otra es de la señalética de no estacionar ni buses ni camiones en esta cuadra, encuentro que a veces hay que tener criterio y yo entiendo que ustedes se lleven la responsabilidad de colocarla y que nadie la respete, pero a veces se cometen abusos de estacionarse ahí, sabiendo que no se puede, está bien una vez, pero no siempre, entonces me gustaría ver si esa señalética está bien puesta o si no la sacamos mejor, porque si no la vamos a respetar, en mi población hay alguien que estaciona al lado de la señalética, entonces me parece una burla hacia a carabineros que son los encargados de fiscalizar.

Sr. Daniel Parra: yo creo que está bien lo que está exponiendo, creo que hay que formar una empresa de trabajo con las autoridades presentes, con respecto a la droga, en una de estas rondas impacto cayeron dos traficantes que son de Renaico, ustedes saben que es un asunto muy difícil de pesquisar, mi suboficial Jara tuvo dos detenidas que venían viajando en el bus, descubrimos una gran cantidad de marihuana y pasta base y en cuanto a la señalética le digo que Renaico no está preparado, para tener tantos vehículos y todas estas cosas no solo se pueden arreglar en tribunales, también hay que sensibilizar a la gente, llevar la campaña a la junta de vecinos, a la radio cumplir con la ley, que si yo saliera a la calle con el criterio que tengo, gastaría un talonario, porque todos infringen, pero la idea es conversar y si a la segunda no resulta, hay recién, pero sería bueno hacer una buena campaña, con las juntas de vecinos, con la comunidad, ya. Señor alcalde le agradezco el tiempo.

Sr. Alcalde: sería interesante, en relación a su presentación, creo que tenemos que generar la mesa de dialogo que teníamos, encabezada por el secretario municipal, reactivar el sistema de información también, nosotros tenemos un diario que se llama Renaiquino, que es chiquitito nosotros le podríamos dar un espacio ahí para que carabineros entregue también su información mensual.

Sr. Daniel Parra: y también podemos incluir algunas recomendaciones.

Sr. Alcalde: Lo que usted quiera, usted será dueño de ese espacio.

Sr. Daniel Parra: muchas gracias alcalde.

Sr. alcalde: gracias a ustedes, que tengan un bonito día. 1 acuerdo para aprobar acta número 14. Señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: como estamos con el tema de cultura.

Sr. Alcalde: hay un tema con cultura que aprobamos la vez pasada que tiene que ver el 2% del presupuesto, efectivamente la encargada de finanzas no estaba, estaba con problemas de salud, no tuvo acceso a la información, pero tenía antecedentes de que no implicaba mayor gasto del que ya se tenía, esa fue la pregunta, pero hay dudas y yo también las tengo y entonces verito tú tienes antecedentes claros de eso.

Sra. Verónica Gallegos: yo supe de un acuerdo que aprobaron, pero yo desconozco el plan anual, no lo he visto.

Sr. Alcalde: entonces yo prefiero dejar ese tema pendiente, porque tenemos que revisarlo.

Sr. Secretario Municipal: me permite, eso hay que verlo en otro concejo, pero no tiene nada que ver con el acta.

Sr. Alcalde: eso lo vamos a ver en otro concejo, vamos a aprobar el acta. Señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: una observación en la página número 6 para que revise la grabación la señorita, igual que la en la página donde sale Claudio Belmar. De acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: con las observaciones de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto 1 por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta nº14.

Sr. Alcalde: punto 2 correspondencia recibida y correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo la solicitud al señor alcalde presidente del concejo y a don Jorge Domínguez que se encuentra presente en referencia, a solicitar una intervención en el presente concejo para exponer diversas situaciones anómalas que ocurren en el recinto estación, mal llamado terminal de buses. Finalizando los puntos del concejo, en los puntos varios, se le dará la palabra.

Sr. Alcalde: 3 cuenta de alcaldía. Informarles que hemos tenido a certificación del curso de control y calidad en ayudante en cocina, hemos sostenido distintas reuniones en Temuco en relación con los proyectos grandes de inversión, digamos el equipo técnico que estamos como en el límite en los tiempos, porque si no nos quedamos para el año 2017. Hubo una reunión con el comité de abastos de agua de Tolpan, que está bien avanzado, ya estamos en etapa de proyecto elegible. También en huelehueico tuve rodeo, sin novedad, el torneo de rayuela del globo también estuvo sin novedad, hubo una sesión ordinaria del concejo, también se hizo un nuevo conteo de la luminaria para empezar el plan de reparación y mitigación. Hemos estado saludando a los puntajes SIMCE tanto en los nogales como en Tolpan y hacer un comentario y es que el SIMCE en Tolpan es el número 1 en la región somos los primeros regionales y terceros nivel país, así es que se ha hecho un avance importante, se les hizo un reconocimiento a los docentes, también a los apoderados, hemos tenido también reunión con el sector Huelehueico norte, vamos a trabajar en enanchar el camino, que va beneficiar como a 12 familias y vamos a empezar los próximos días.

4 acuerdo para aprobar modificación de ordenanza de derechos municipales e incorporar cobros por uso de cancha de pasto sintética, ubicado en el recinto estadio municipal. Verito hay un tema con el cobro si se hace en UF o en pesos.

Sra. Verónica Gallegos: todos los valores de las ordenanzas están ingresados en UTM, porque la ley de rentas municipales dice que los derechos que la municipalidad cobre, deben ser ajustados al IPC y donde se refleja la variación del IPC en la UTM.

Sra. Elcira Morales: es que yo sigo con la duda de antes, dice acuerdo para aprobar modificación de ordenanza de derechos municipales, pero no hay un valor, debería venir el acuerdo con los valores aquí, estamos tomando acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: en el primer acuerdo estaba en UTM, pero ahora pasó en dos oportunidades y sin valor.

Sra. Secretario Municipal: lo que pasa es que se entrega el documento, igual que en la modificación presupuestaria, uno por ejemplo pone, acuerdo para aprobar modificación presupuestaria... no se puede dejar todo el desglose.

Sra. Carolina Matamala: era súper poquito lo que faltaba de la vez pasada.

Sr. Secretario Municipal: bueno agreguemos los valores, si se pueden agregar.

Sr. Alcalde: yo sugiero dejarlo pendiente y pongámoslo bien, como corresponde.5 acuerdo para aprobar mantención del proyecto denominado, mejoramiento plaza de Tijeral, por un monto equivalente a \$11.599.367 código 30088967.

Sra. Elcira Morales: este costo de mantención en que va consistir.

Sr. Andrés Collipal: contarles que este proyecto de la plaza de Tijeral, es el costo anual de mantención, es el valor proyectado una vez que la plaza este ejecutada y los costos de operación contemplan recurso humano, agua, áreas verdes, eso es un estimado.

Sra. Elcira Morales: en qué etapa está el proyecto

Sr. Andrés Collipal: el proyecto ya está RS, ahora el alcalde está gestionando los recursos para que ojala a fin de año empezar, pero ya está aprobado.

Sr. Alcalde: este proyecto está listo solo falta la aprobación del concejo y ya el viernes tengo reunión con el intendente, esta negociado con el concejero con el intendente solo falta este papel, ya, señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto 5, por 6 votos, hay acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto denominado mejoramiento de plaza de Tijeral por un costo de \$11.599.367 código 30088967.

Sr. Alcalde: acuerdo para aprobar gastos correspondientes al proyecto denominado restauración del teatro municipal de Renaico, código 30096275 los cuales se detallan a continuación: operación \$17.000.000 mantención \$5.000.000 gastos generales \$5.000.000 remuneraciones \$16.000.000 total \$43.000.000 Estos gastos son igual que otros gastos, hay una proyección que nosotros hacemos, en mantención de aseo, luminaria etc. Si no hay más dudas, señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto número 6, por 6 votos, hay acuerdo para aprobar gastos correspondientes al proyecto denominado restauración del teatro municipal de Renaico, código 30096275 los cuales se detallan a continuación: operación \$17.000.000 mantención \$5.000.000 gastos generales \$5.000.000 remuneraciones \$16.000.000 total \$43.000.000

Sr. Alcalde: acuerdo para aprobar grado de cumplimiento, programa mejoramiento de la gestión PMG 2014 informado en el mes de febrero.

Sr. Secretario Municipal: señor alcalde esta información se entregó en el mes de febrero y lo que se omitió fue el acuerdo, yo estaba con licencia, entonces se omitió aparte de la entrega el aprobar, por eso se está pidiendo la aprobación.

Sr. Alcalde: bien, señora Elcira

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 6 votos hay acuerdo para aprobar grado de cumplimiento, programa mejoramiento de la gestión PMG 2014 informado en el mes de febrero.

Sr. Alcalde: 8 acuerdo para aprobar autorización de alcalde para firmar convenio, que autoriza gastos de iniciativa FAE 2015 por un monto de \$274.770.503 alguna duda, concejales.

Sra. Yamilet Fonseca: si hay algunos que no traen financiamiento, pero esta acá en el monto total, lo que me preocupa es hasta cuando hay plazo para hacer una rendición.

Sr. Rodrigo Alarcón: bueno estos son 2015, es un año de calendario, desde que se hace el último depósito, esto se entrega en 3 cuotas. Y esta matriz que les entregue fue trabajada con el equipo del gobierno del nivel central.

Sra. Elcira Morales: hubo una participación de los directores de los colegios.

Sr. Rodrigo Alarcón: muy básica, porque esto se trabajó en el nivel central y esto fue guiado por ellos.

Sra. Elcira Morales: pero en el formato del nivel central, dice que tiene ser un trabajo tanto la unidad escolar como la comunidad que tiene.

Sr. Rodrigo Alarcón: algunas cosas sí, pero nosotros fuimos entregando matrices y ellos las fueron modificándolas de acuerdo a la realidad que tenía el departamento de educación de la comuna.

Sra. Yamilet Fonseca: y esto de la pasantía docente.

Sr. Rodrigo Alarcón: eso es de alumnos no van docentes, los docentes los determina el ministerio.

Sra. Yamilet Fonseca: y la contratación de transporte ya se está haciendo en Manzanares

Sr. Rodrigo Alarcón: si ya se está haciendo.

Sra. Elcira Morales: y los medios de verificación, después nosotros le vamos a pedir todo esos medios, hacernos entrega de decretos, todos los documentos porque esto es un medio de rendimiento con esto vamos a respaldar que esto se ejecutó como corresponde las platas del ministerio.

Sr. Alcalde: ya, vamos a aprobar.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: si de acuerdo con el ánimo de que nos envíen los respaldos.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: quisiera hacer una consulta, Rodrigo esto es en base sobre la nueva ley, como viene estructurada la educación nuevamente.

Sr. Rodrigo Alarcón: exclusivamente ese para ver si el fondo acude a la educación pública. Ellos están viendo las necesidades de cada departamento.

Sr. Claudio Vitale: igual es importante que en cada etapa nos valla entregando la información para ir revisando y constatando si se están realizando estos trabajos Rodrigo. De acuerdo señor Alcalde.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8, por 6 votos, hay acuerdo para aprobar autorización de alcalde para firmar convenio, que autoriza gastos de iniciativa FAE 2015 por un monto de \$274.770.503

Sr. alcalde: 10, pasamos a puntos varios.

Sr. secretario Municipal: bueno tenemos la presencia de don Jorge.

Sr. Alcalde: adelante don Jorge.

Sr. Jorge Domínguez: buenos días, ante todo quiero dar las gracias por que se me permita exponer esto en el concejo conforme a la ley, bueno todo dicta relación con el terreno de allá afuera, mal llamado terminal de buses, yo les acabo de entregar una carpeta con todos los hechos en que me baso para dar esa información.

Aquí digamos el transporte público pasajero se basa para su ejecución, ya sean los buses, el servicio público de pasajeros, el servicio privado, en el decreto 212, así mismo fijan las atribuciones que tiene en cada cosa y que prácticamente en todas precaven en el Seremi de transporte, como se hace ver en el artículo 47 que da todos los pasos a seguir, cuando se quiere hacer un terminal y que a fin de cuenta debe haber una resolución del Seremi, aprobando el funcionamiento de ese terminal y que ese terminal tiene que cumplir con ciertas normas de urbanismo, con ciertas normas que dice el decreto que debe ser un terminal, un recinto completamente cerrado, tener torre de vigilancia, con la maniobra que no ponga en riesgo la seguridad del pasajero y varias cosas más y luego el artículo 53 dice que la autoridad competente, en este caso es el Seremi regional.

Se le consulta con fecha 30 de marzo a la Seremi, que quien le da la facultad para autorizar un terminal de buses dentro de la región, contesta como lo pueden ver ustedes con el ordinario n° 592, la facultad de adjudicar terminales de locomoción colectiva recae en el ministerio de transporte y telecomunicaciones, que en este caso es representado por ella, luego se hace una consulta para saber si acá en la comuna hay algún terminal que haya recepcionado y autorizado la Seremi, contesta en el ordinario 419, el terminal de buses en la comuna de Renaico ubicado en el kilómetro 20 de la ruta 180 frente a la tenencia de carabineros, no posee autorización de funcionamiento por parte de esta secretaria regional, por lo cual queda en evidencia que ha tenido un actuar ilegal, luego adjunto la recepción que me hace el Seremi por correo electrónico, de ahí paso a llevar un análisis de los documentos emitidos por esta municipalidad y que aprovecho y doy gracias que esta el señor director de obras.

El certificado de la recepción definitiva de la municipalidad n°20 dice que se aprueba la obra a inmobiliaria e inversiones Samuel Fernández limitada, de un paradero, cafetería y confitería, la diferencia entre paradero y terminal es grande, el paradero es de uso público, de libre acceso, por ende, sin pagar ningún derecho, situación que ya en el paso de 10 años el señor Fernández está haciendo cobros, se está enriqueciendo ilegalmente y de ahí se está estudiando una demanda por el cobro y uso de eso, luego está lo recepcionado de la obra del director del tránsito como insisto, paradero, cafetería y confitería, se le vende una patente municipal determinada, con lo cual lo menos pido una explicación, como se le puede vender si yo hago una construcción para que se yo, restaurant, le puedo poner panadería, el señor hizo una inversión, se aprobó una obra de paradero y se le vende una

patente determinada, no teniendo facultad para poderlo hacer, ya que quien determina que es terminal es la Seremi.

El alcalde anterior, según resolución exenta 462 deja sin efecto esta resolución anterior y fija el trazado de los vehículos de la locomoción colectiva, oriente Lorenzo de la Maza, Av. Alejandro Larenas, Lorenzo de la Maza entra a calle Industria, poniente Lorenzo de la Maza, Libertad 2, Lorenzo de la Maza, Galvarino, 3 Lorenzo de la Maza frente al número 581, seguido el 30 de julio mediante otra resolución en la cual no invoca expresamente el decreto supremo 212 en la letra b, dice deja sin efecto la resolución anterior y establece como terminal privado, rural, comunal interprovincial, interregional y nacional al inmueble ubicado allá afuera. En este documento queda claro que hubo una usurpación de funciones y por ende de cargos. Un Alcalde no puede tomarse la atribución que le corresponde a la Seremi, tanto para fijar las vías, las vías se achicaran y por resolución exenta, el Seremi lo autorizara muchas veces a la petición de la municipalidad por informe de carabineros, pero en el recae la facultad y en el recae la facultad de decir que es un terminal o no es un terminal y si va funcionar no va funcionar y acá deja en claro que acá no existe ningún terminal.

Pues bien yo vengo aquí ante el concejo, a dar cuenta de este ilícito, a pedir autorización al alcalde expresamente, porque soy una persona honesta, que ponga las cosas en su lugar, aquí por razones que desconozco un alcalde cometió un ilícito, no me llama la atención porque conocí a esa persona y muchos lo conocieron, entonces no me llama mayormente la atención, pero lo que si se va seguir una causa civil, por los daños que se ha ocasionado. Los Bio-Bio le paga a este señor \$2.800.000 mensuales, además de los interurbanos, los buses chicos, del descaro de cobrarle a los taxistas, los que a veces trabajan todo el día y ganan \$5.000 cobrarle un derecho mensual a título de que, no hay siquiera un baño decente para que el taxista valla, este hombre se ha venido a enriquecer en la comuna ilícitamente, está bien que se enriquezca cualquier persona, pero en forma licita. Por lo que tengo entendido acá nunca ha venido a dar la cara, yo al menos cuando el concejo me ha citado he venido porque son la autoridad de la comuna. En concreto señor alcalde solicito se derogue la patente, solicito se derogue el decreto alcaldicio que lo fija como terminal porque no tiene atribución para serlo, solicito porque reconozco en usted una persona honesta, actué como tal y ponga las cosas en su lugar, eso a grandes rasgos, para cualquier explicación, estoy a su entera disposición.

Sr. alcalde: muchas gracias.

Sr. Jorge Domínguez: yo quisiera saber cuándo tendré una respuesta, porque no quisiera recurrir a otra instancia, yo creo que la ropa sucia se debe lavar en casa.

Sr. Alcalde: muchas gracias, Guillermo quiere hablar.

Sr. Guillermo Flores: buenos días, nosotros hemos conversado hartito el último tiempo con don Jorge, ha solicitado información, la solicito por transparencia y nosotros hicimos un estudio desde donde dijo don Jorge y efectivamente hay incongruencias, pero nosotros recolectamos toda la información en el ministerio de transporte y principalmente en los inicios hay incongruencias, desde el punto de vista de ellos, por ejemplo acá tengo una información con fecha 6 de febrero del 2014 la Seremi emitió oficios ordinarios, y en el último párrafo dice con fecha 6 de febrero de 2001 esta seremi emitió el oficio ordinario 131

en el cual estipula que estando a la vista los antecedentes de terminal dentro de los cuales se encuentra el certificado de recepción definitiva, de la dirección de obras de la municipalidad de Renaico, esta institución no tienen inconvenientes para dar la autorización del funcionamiento. Nosotros conversamos la situación, porque ellos han mandado constantemente que se autoriza que no se autoriza, entonces esta es la última información que nosotros le solicitamos, ahora como dice don Jorge Domínguez que también nos llamaron esta semana personal del ministerio de transporte que nos dijeron que desconocían esta información que nos habían mandado a nosotros. Entonces estamos trabajando en conjunto con el ministerio de transporte para regularizar esta situación y como dice don Jorge estamos estudiando la situación y modificando los decretos que no corresponden y dejando como corresponde, ósea se está trabajando en conjunto con el ministerio para que nos tengan una respuesta y después que nos tengan otra.

Sra. Carolina Matamala: permiso alcalde, don Jorge, buenos días la verdad es que para su conocimiento, nosotros hemos tocado este tema en reiteradas oportunidades de concejo, le hemos pedido a don Samuel Fernández que se acerque a nosotros primero para hacer mejoras para el usuario, por el mal tiempo y no están las condiciones ahí, el hizo acuerdos con nosotros para mejorar esa situación y tampoco volvió a presentarse con nosotros, yo creo que también Guillermo hay que considerar el ordinario 419, que envía la secretaria regional ministerial de transporte y señala que aquí no hay ninguna autorización para que funcione como terminal, ósea, no hay una autorización de funcionamiento en esta parte para que funciones un terminal, yo sé que hay otros documentos pero hemos pasado tantos años y administraciones distintas, entonces creo que este tema viene arrastrándose de tanto tiempo, hay tantos documentos, entonces yo quisiera ver qué hay de cierto en este documento ultimo y dar una respuesta al señor que nos ha traído documentación, aparte vamos a tener que ver alcalde, el tema de los cobros por que se le cobro \$40.000 al señor Domínguez por un par de fotocopias y creo que es un exceso, quizá él tiene ese poder adquisitivo, pero cuando valla una persona por trámites de vivienda, considero que es mucho.

Sr. Guillermo Flores: hay que modificar los decretos, ya estamos en conversaciones, la consulta que hizo el alcalde era de dos líneas que se mando era de dos líneas en su momento, solicita información si es paradero o terminal, ahora que nos entreguen una información y esa información no la vuelvan a cambiar, necesitamos claridad del ministerio de transporte, si es el último oficio nosotros lo vamos a considerar.

Sra. Yamilet Fonseca: pero con quienes se contactan, es con la misma persona.

Sr. Guillermo Flores: yo me estoy contactando con la persona que revisa los paraderos, me llamo por teléfono y yo fui a conversar con él y la idea es ir regularizando.

Sra. Yamilet Fonseca: yo no entiendo alcalde, perdón, pero que salga una resolución que diga que no es paradero, es absurdo, yo no lo culpo a usted ni al alcalde, que responsabilidad tienen estos funcionarios, como trabajan.

Sr. Guillermo Flores: nosotros cuando mandamos la información la mandamos al ministerio de transporte y ellos nos dan la respuesta. Ahora si esta es la última información nosotros vamos a tomar las medidas de la última información.

Sra. Carolina Matamala: bueno según señala la ley ningún alcalde tiene la facultad para poder determinar o dar un permiso a través de un decreto alcaldicio para que ponga un terminal. Acá está el señor Edgardo Sierra autorizando y después derogando esa solicitud, yo no estoy culpando al alcalde ni a la administración por que no lleva tanto tiempo y ha tenido la mejor voluntad también, pero tenemos que hacer algo prontamente, no podemos dejar pasar los meses, el año, como se han dado en distintas administraciones.

Sr. Jorge Domínguez: señor alcalde, yo considero que acá no hay especialistas en la materia y con humildad yo puedo decir que soy especialista en la materia, toda mi vida he trabajado en el rubro fui dirigente de la federación en la región metropolitana y fui participe de la confección de la reglamentación. La consulta que usted hace, dice en las circunstancias en que se encuentra el paradero ubicado en Lorenzo de la Masa tanto, tanto, frente al balneario, es materia de terminales urbanos la secretaria regional ministerial no interviene en ciudades con una cantidad inferior a 50.000.000 habitantes, terminales urbanos, ese terminal es un terminal no urbano, por que pasa locomoción rural, interurbana y no pasa internacional, el 90 % es locomoción rural, desde los Bio-Bio hasta los Galaxia, el alcalde tiene facultades en ciudades de menos de 50.000 habitantes y así y todo ese lugar tiene que cumplir montones de normas, una sala de espera, un lugar donde estén los choferes y lo más importante un recinto cerrado. Yo insisto en lo mismo, esto se debe corregir a la brevedad, sino este concejo y usted alcalde, se va hacer partícipe, con el silencio, de una estafa que se está cometiendo y que se están haciendo las medidas legales para demandar al señor Fernández, de hace 10 años esta esto, si suma solo 5 años, a un promedio del puro Bio-Bio mensual, son casi \$100.000.000 y más. Yo no quiero que mi comuna tuviese que desviar recursos para pagar un condoro que se pegó otro alcalde. Vuelvo a decir alcalde, apelo a su honestidad, yo lo conozco de antes que fuera alcalde y lo considero una persona honesta y yo necesito que aquí se haga cumplir la ley, pero ojala mañana mismo.

Sra. Carolina Matamala: señor Domínguez yo creo que en el caso de don Guillermo, yo o creo que haya mala voluntad o este poco informado, yo creo que los oficios dan para confundir a cualquier persona.

Sr. Jorge Domínguez: pero mientras tanto el señor Fernández sigue cobrando, se para delante de los buses, atraviesan autos y un montón de cosas. Entonces lo primero que hay que tener es la patente para que no se sigan cobrando estos ilícitos y esto que está siendo grabado, de lo cual aprovecho a pedir copia de esta acta, si se sigue permitiendo que este señor actué de forma ilegal, se van hacer partícipes de esta ilegalidad.

Sr. Patricio Belmar: saludarlo señor Domínguez, como dice mi colega, este problema si venimos recordándolo, para buscar responsables yo creo que hay que empezar de la raíz y como Carolina menciona, que la gente pasa frio, mencionarle que dentro de ese terminal yo he conversado incluso lo he dicho en varios concejos, el hombre tiene como todo negocio su patente, que dice terminal de buses otorgado por la Seremi de transporte y telecomunicaciones, como todo el terminal lo tiene dentro cuando la municipalidad otorga la patente, porque la municipalidad otorgo la patente y lo otro que usted menciono que iba hacer acciones legales, bueno bien por usted porque si usted lo hace lo estaría haciendo el trabajo a nosotros, que eso también no puede ser pero, en varias conversaciones con el señor Fernández, se le ha invitado y obviamente el tendrá que representar con su abogado

que el permiso sale que es terminal. Acá los concejales que están presentes y el alcalde no tienen la culpa, los concejales nuevos tampoco, pero los concejales antiguos que es la señora Elcira y quien habla, pero este tema en la otra administración nunca se tocó, nunca se preocuparon, la señora Elcira y quien habla, de la gente que pasa frío, en la otra administración, pero si la gente quiere pasar y quiere mojarse no va querer pero adentro hay un espacio muy grande, la cual tiene dos baños, para el público y para los trabajadores, porque cuando les cerro el terminal el ex alcalde Edgardo Sierra, vino la seremi de salud, que faltaban baños que se yo, el hombre corrigió lo que estaba faltante. Pero acá es un tema de preocupación de los usuarios, yo no sé si usted paga losa, no se, pero acá es un tema de las empresas que pagan, tienen que demandar según los antecedentes que tiene usted, que es ilícito

Sra. Carolina Matamala: pero es que no paga porque no quiera pagar.

Sr. Patricio Belmar: Carolina, hay que pedir la palabra, hay un presidente de mesa, yo pedí mi intervención. Y lo otro que le digo señor Domínguez, si lo va hacer, reúna todos los antecedentes, pero usted está solicitando al alcalde caducarle la patente, cerrar, entonces los buses no pasarían adentro como están pasando por que al cerrar, tendrían que cerrar todo el perímetro.

Sr. Jorge Domínguez: al contrario, lo primero es que la Seremi cuando dicta el funcionamiento de un terminal lo da con una resolución fundada, aquí no existe ninguna resolución fundada y lo segundo, cuando se recepciona la obra como terminal, hay varios parámetros que yo no le señale, usted sabe más que yo, y no se cumplió ninguno, porque se hizo una obra de paradero, el tema esta, en que habiendo una recepción de una obra de paradero, se le vende patente de terminal, ahí está el problema de quien le vendió esa patente.

Sr. Patricio Belmar: entonces hay que responsabilizar a quien otorgo la patente, acá don Guillermo esta por que solicita quien habla y don Felipe Pino y varias veces se ha tocado el tema, igual se ha dicho que venga la persona que otorga la patente cuando uno paga, pero le dan la patente y que está pasando, yo por ejemplo la información que tengo, es lo mismo que dijo Guillermo, la persona está autorizada y a usted le dijeron que no está autorizada.

Sr. Jorge Domínguez: ahí dice que en terminales urbanos y eso no es urbano.

Sr. Patricio Belmar: para terminar, hacer las acciones legales, porque usted está saliendo perjudicado y a la vez está viendo lo interior de las otras personas y si hay que hacer las acciones legales está en su derecho.

Sra. Elcira Morales: bueno yo iba a comentar el mismo tema y la realidad de nosotros como municipalidad alcalde, es preocupante, porque nosotros y usted como alcalde, estamos aprobando una patente que está funcionando en forma ilegal, porque si los papeles dicen una cosa y la ley dice otra. Comentaba aquí que usted había hecho solicitud al Seremi para ver esa información, solicitamos muchas veces al señor Fernández por que necesitábamos esa información y no vino a ninguna citación. Nos preocupa tanto la parte legal, como el trato que se le está dando a los usuarios actualmente, en el verano es polvadera y en el invierno no tienen donde favorecerse la cantidad de personas que llegan

y nosotros hemos sido bastante insistentes con usted, pidiéndole que viniera, entonces esta es la instancia para tomar cartas en el asunto y hacer lo que corresponde.

Sr. Claudio Vitale: señor alcalde, quisiera mencionar algo cortito, pero igual esta responsabilidad que recae sobre nosotros no fue un acuerdo que nosotros hayamos tomado y no es una patente que nosotros hayamos otorgado, pero lo que pasa es que hay papeles que lo acreditan, hay un tema, cuando estuvo el señor alcalde que nombro el señor Domínguez, pasaron un montón de irregularidades, las que todavía están en la comuna, vamos hablar del termina, vamos hablar del señor Domínguez que se toma la cuadra con los buses, que tiene de taller las veredas, entonces si vamos hablar de lo que estamos hablando mal yo pienso que deberíamos ser sinceros, usted, yo y todos y no hacerse los tontos ,porque resulta que cuando el señor Domínguez no está, todos alegan de los buses y yo se lo digo es su cara esa vereda está ocupada como taller, yo mismo lo he visto y tengo fotos cuando están desarmando motores, para empezar no estoy de acuerdo que el terminal funcione ilegalmente, no me gustan los abusos, pero también me molesta el tema de los buses, se lo digo honestamente, incluso ha muerto gente, un niña, porque salió detrás de un bus, escúcheme, déjeme terminar mi intervención y después usted dígame lo que quiera, pero si estamos siendo sinceros y queremos regular bien nuestra comuna, que usted dice que la quiere, usted una vez hizo un compromiso con nosotros también, que iba a sacar esos buses de ahí, el cual no lo ha cumplido, si lo vamos hacer, pongámonos los pantalones y actuemos como corresponde y lo otro dejémoselo a la justicia. Gracias señor alcalde.

Sr. Patricio Belmar: permiso, para acotar los que dice Claudio Vitale, no solamente las veredas sino las calles llenas de aceite y como dice Claudio, yo me acuerdo muy bien el compromiso que hizo usted, en la cual no se ha cumplido y veo como dice Claudio las concejales presentes no dicen nada de ese tema y lo han mencionado reiteradas veces en otros concejos cuando usted no está y es aquí donde ay que sacar la voz por la gente del pueblo.

Sra. Carolina Matamala: pero no es el punto que estamos tratando.

Sra. Elcira Morales: si lo tuviéramos que tratar lo conversamos igual.

Sr. Patricio Belmar: pero es la instancia como dice Claudio, está aquí y hay que decírselo en la cara, y que varias veces se ha tocado, incluso que se va hacer una modificación en la ordenanza, usted como pide transparencia para su comuna, empecemos a eliminar un poco de buses, por que molestan, a las 5 a las 6 de la mañana, motor andando y la gente que vive ahí, la mayoría son adultos mayores y como dice Claudio, si hay una irregularidad se cierra, pero no por petición suya, el alcalde tiene que evaluarlo.

Sr. Jorge Domínguez: si me permite por favor, sobre lo que usted dijo, yo si reitero mi compromiso, yo prometí este año hacer algo, de hecho he tenido conversaciones con usted señor alcalde, en una ocasión le he dicho que traigo un arquitecto, porque él me dio la idea que sería bonito un terminal como las torres eólicas, porque aquí van a ver muchas, tengo un arquitecto estudiando eso. Entonces reitero mi compromiso, pero también me encuentro con la sorpresa que se viene cambiado el plan regulador para no dejarme hacer nada, entonces si esta mi interés y más allá yo creo que debo ahí hacer un terminal como la ley lo ordena, para que no ocurra esto que estoy denunciando y en cuanto a los vehículos,

si la ley para todos es igual, la acato como cualquiera, pero primero, en la señalética tengo un respaldo técnico, segundo, vean aquí los vehículos municipales como están al frente de la vereda y tercero hay más camiones ahí que mis buses, con ruedas arriba para dormir los choferes, entonces si el asunto es igualdad para todos, yo soy uno más y lo acato, pero que se igualdad para todos. En el caso del señor Sierra yo no soy nadie para venirlo a defender, porque era un fresco, ladrón y sin vergüenza.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos disculpe, usted dice que si los otros lo hacen, yo cumplo, no esperemos eso, usted está consiente que está ocupando una calle, las veredas y bueno mi sub oficial Parra no está, sino podemos como concejo solicitarle un informe de cuantos partes se le han sacado.

Sr. Jorge Domínguez: yo le doy trabajo a cuanta gente y aquí hay camiones que seguramente dejan manchas de aceite.

Sr. Patricio Belmar: es que yo lo he visto y mi colega también, incluso los camiones tienen que darse la vuelta por Santiago Watt o por Caupolicán, por que los camiones no alcanzan a dar vuelta, acá no es un tema personal con usted, pero si estamos hablando de hacer las cosas bien, hagámoslo. Usted es un empresario si quiere que en su comuna se hagan las cosas bien, de el ejemplo. Y lo otro que se me vino a la memoria, al lado de la Nobel Gabriela hay un terreno, donde hay buses suyos, te toco dos años atrás, no sé si le llego el oficio solicitando a usted que valla a limpiar ese terreno en la cual están los buses en plena avenida, toda la gente transita, unos buses que llevan años botados y dan mal aspecto a la comuna, por eso le digo, de el ejemplo.

Sr. Jorge Domínguez: mándemelo a pedir con tiempo lo mismo.

Sr. Patricio Belmar: pero es que se lo estamos pidiendo en el concejo y como dice mi colega, se lo estamos diciendo en la cara.

Sr. Jorge Domínguez: señor concejal usted se está tomando atribuciones que no le corresponden, sería lo mismo que yo le digiera valla a hacer aseo a su casa, ese terreno es mío.

Sr. Patricio Belmar: el tema se toma acá en concejo, el alcalde lo solicito, como lo ha hecho en otras partes, donde hay peligros de incendio o está sucio, aunque sean predios privados.

Sr. Alcalde: vamos a cambiar de tema, muchas gracias.

Sra. Carolina Matamala: alcalde disculpe, podríamos ver en cuando dar una respuesta, pongamos plazo, fecha.

Sr. Alcalde: si pero lo vemos nosotros.

Sr. Jorge Domínguez: no hay fecha

Sr. Alcalde: nosotros lo vemos, no se preocupe. Muchas gracias, gracias Guillermo. Pasamos al punto 10, tengo una información que entregar, a través de transparencia.

Sr. Gastón Trincado: para poder tener un aspecto más positivo a través del concejo, no tan negativo, les entrego por iniciativa del alcalde la verdad, no mía, una novedad respecto a

la fiscalización que se hizo, para desmitificar un poco, que en transparencia no se cumple con lo que se requiere, ahí aparecen 29 municipios que han sido ordenados por el concejo para la transparencia, realizar sumarios por parte de la contraloría general de la república, dentro de los cuales existe incluso el municipio de Ñuñoa, que ustedes supondrán tienen más recursos que nosotros, no obstante eso, el año de la fiscalización anterior no cumplieron con el promedio nacional, el alcalde por iniciativa propia, no es una exigencia de la ley entregarle esta información al concejo, pero el opto por hacerlo porque es una noticia que aparece en el sitio web del concejo para la transparencia y bueno si quieren les anticipo que respecto a la ley nosotros les tenemos que entregar las solicitudes de acceso a la información, estamos trabajando en eso, la señora María Inés está haciendo el conducto regular para hacerles entrega de la solicitudes que están llegando al municipio vía transparencia pasiva, entonces eso es lo que quería manifestarle a ustedes con respecto a eso.

Sra. Elcira Morales: pero según el manual de transparencia ustedes tienen plazo para entregarlo ustedes no lo entregan nunca a tiempo.

Sr. Gastón Trincado: por supuesto se está trabajando desde enero a mayo por qué se va entregar en el próximo concejo.

Sr. Patricio Belmar: entonces está atrasado como dicen las concejales.

Sr. Gastón Trincado: nuevamente buscan el punto negativo, porque no son un poco más proactivos y propositivos en su mirada, siempre la parte negativa.

Sra. Elcira Morales: no es que hay que ser objetivo.

Sr. Gastón Trincado: ahora felicito a los concejales, con respecto a la discusión anterior, porque yo soy testigo presencial que ese caballero no respeta la norma y exige transparencia, exige un procedimiento de enriquecimiento lícito y a lo mejor si investigamos un poco más nos vamos a encontrar con sorpresas y hay concejales que lo aplauden y como que lo apoyan.

Sra. Elcira Morales: no corresponde que venga a decir eso al concejo en todo caso, póngase en su lugar.

Sra. Yamilet Fonseca: usted por ejemplo, no tiene por qué venir a decir lo que debemos o no debemos decir los concejales, usted haga su trabajo y yo hago el mío.

Sra. Carolina Matamala: en su momento nosotros tratamos el tema y yo creo que hay tiempo para todo.

Sr. Gastón Trincado: bueno si yo no tengo por qué intervenir en esto, es una opinión personal, se me olvida que la democracia tiene sus restricciones.

Sra. Elcira Morales: bueno no estamos en el monitoreo suyo, así es que yo pienso que es una falta de respeto.

Sr. Gastón Trincado: no por supuesto, disculpe entonces, alcalde usted me solicito eso, esta entregado.

Sr. Alcalde: gracias.

Sr. Patricio Belmar: yo creo que aquí estamos en un concejo, si alguien quiere tocar algún tema, no nos podemos enojar, porque estamos en un país en democracia, no podemos decir, ubíquese es un funcionario municipal, en la cual tiene derecho como ciudadano.

Sr. Gastón Trincado: es real por que en esta democracia uno está acostumbrado a que se produzcan hechos graves a nivel nacional y todos se queden callados, cómplices de \$1500.000.000 que el hijo de la presidenta se embolsico, pero todavía nadie levanta la voz para decir por qué.

Sr. Patricio Belmar: igual agradecer a don Juan Carlos, porque es un buen gesto no lo ha hecho callar, porque estamos en un país democrático, la cual los concejales que no tienen atribución lo hacen.

Sr. Gastón Trincado: informo nuevamente que está en proceso el tema del informe a los concejales, ahora no solo la comuna ha tenido dificultades para entregar la información, ahí está claro de manifiesto, como en la comuna de Ñuñoa que tienen verdaderos equipos en transparencia, hoy están siendo sumariados.

Sr. Alcalde: continuamos en puntos varios.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos, se acuerda que tiempo atrás aprobamos un comodato para la entrega de un terreno a los funcionarios municipales, y don Felipe Pino denunció que era un terreno de un particular, me gustaría don Juan Carlos si un concejal apoya, para que el próximo concejo viniera un concejal del gremio a especificar que ese terreno no es de un particular como lo menciono el concejal.

Sra. Carolina Matamala: yo estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde: si porque nosotros tenemos claridad de eso, citemos para el próximo a la ASEMUCH para que lo pongan en tabla. Estamos en puntos varios externos y ahora comenzamos interno.

Sra. Carolina Matamala: señor alcalde, los funcionarios del CESFAM.

Sr. Alcalde: no han pedido audiencia, ya señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: alcalde, yo quiero hacerle una consulta, sino que una sugerencia yo necesito que muestren en el concejo los pagos de los retiros de áridos que están haciendo en el río, cuanto es lo que están pagando al municipio, si están cancelando los derechos. Y lo otro, el paradero de la Copahue, van a quedar así como están los otros, son demasiado chicos, para que se tome en cuenta el tema. Y lo otro quiero hacerle una consulta, como se va rendir el proyecto de la plaza de Tijeral que fue mal ejecutado, esta ahí en este momento porque se acuerda que la plata se la paso la Subdere y ahí hay un tema de que la plaza de Tijeral.

Sr. Alcalde: los de vida sana, no tengo información.

Sra. Elcira Morales: y lo otro alcalde, a usted le llegaron recursos de los pagos que se le va hacer a la gente de la basura, de un bono.

Sr. Alcalde: si va llegar pero no tengo información. Carolina

Sra. Carolina Matamala: el tema de la ley del lobby para transparentar la información, se supone que esto ya está en marcha blanca y a partir del 28 de agosto ya se hace efectiva la ley poder conocer en un próximo concejo quien va estar a cargo de esto, si va a ser Gastón o quien, por que no es menor lo que hay que subir, los formularios que hay que cargar, como transparentamos la gestión municipal a la ciudadanía, yo no sé si el abogado que asesora a la municipalidad está bien informado, porque esta ley es nueva.

Sr. Secretario Municipal: disculpe alcalde, bueno el señor abogado y yo asistimos a una capacitación sobre ese tema y ahora el gobierno envía una plataforma y cada persona es encargado de subir eso.

Sra. Carolina Matamala: si, la ley en este punto señala que usted será la persona que designe a cada encargado que usted crea que corresponda, pero lo mejor yo sugiero que todos los encargados de programas se preocupen de transparentar la gestión.

Sr. Secretario Municipal: es que la ley, bueno hay una doble información, por ley dice que tiene que estar el alcalde, concejal, secretario municipal, jefe de obras, pero dice también que todas las personas que participan en licitaciones públicas, por lo tanto son todas.

Sra. Carolina Matamala: Pero además tiene que hacer un decreto de nombramiento el alcalde.

Sr. Secretario Municipal: entonces quien participa en las licitaciones, control, finanzas, SECPLAN, por lo tanto serian todos los funcionarios.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde, dentro de la capacitación que tuvimos por la AMRA, fue uno de los puntos que se trató y obviamente la inquietud de todos, manifestaban que era importante porque los ministros ellos ya están haciendo su declaraciones donde dice donde fueron, con quien estuvieron y todo ese tema y uno tiene 3 días para dar respuesta.

Sr. Alcalde: Yo le decía a mi gente que hiciéramos el ejercicio, ahora los decretos o la instrucción no está porque todavía no está en vigencia, pero estamos en el ejercicio, por ejemplo mi agenda es electrónica, entonces se fija los temas, las horas, con quien se va juntar y está todo agendado, inclusive estamos haciendo todo el registro de llamadas, inclusive yo mande a mi secretaria a capacitación también.

Sr. Secretario Municipal: podríamos generar una capacitación con una consultora para todos los concejales presentes y verlo de aquí a antes de agosto.

Sra. Carolina Matamala: claro. Y lo último, una consulta si podemos darle el espacio a los funcionarios de CESFAM, ya que es conocido que ellos están en una movilización, luchando por sus derechos, entonces no sé si se lo va permitir alcalde.

Sr. alcalde: eso lo tengo que ver yo, solo yo.

Sra. Yamilet Fonseca: primero que nada preguntarle sobre el proyecto de Frontel que se iba a ampliar, el de huelehueico para poder apoyar a la familia de san Gabriel.

Sr. Alcalde: si lo trabaje, tengo 4 cupos, entonces lo que están haciendo ahora Frontel de los \$159.000.000 en Huelehueico, en el cual se pidió factibilidad técnica, ahora lo que yo le sugerí cupos para incorporar a otra gente dentro de estos mismos márgenes de plata y se está haciendo el estudio de factibilidad técnica para las familias solicitantes.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro es que llevo esto de la cuenta de usted, no manifestó ninguna reunión con los funcionarios de CESFAM no ha tenido ninguna reunión con ellos durante la semana anterior.

Sr. alcalde: la semana pasada no, esta semana sí.

Sra. Yamilet Fonseca: y que se ha conversado. No sé si se le olvido conversarlo en la cuenta.

Sr. Alcalde: si se me olvido, otro día lo comento.

Sra. Elcira Morales: alcalde, pero tomemos un acuerdo nosotros como concejales para que ellos expongan sus puntos.

Sr. Alcalde: terminemos la ronda de opinión y después tomamos el acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: bueno, antes de tocar el tema de los funcionarios solicito a usted señor alcalde entregar un oficio al señor Domínguez que limpie el lugar del espacio donde tiene dos buses botados y un pastizal. Y el otro tema, los funcionarios que representan a la mayoría en el CESFAM, ayer hubo una reunión a la que llegue sin ser invitado y bueno mi colega Claudio Vitale y yo escuchamos todo lo que están pidiendo y quieren que la directora renuncie y por lo conversado con la señora María Espinoza ellos ingresaron un petitorio por oficina de partes en la cual voy a leer dos o tres cosas, la directora del centro de salud de Renaico la señora Danubia Pincheira Díaz deje el cargo como directora, y acá en el petitorio dice, siembra el miedo y temor en los funcionarios, no se ha dado la continuidad al trabajo participativo con la universidad la Frontera el año 2014, grave, ya que se está postulando como buena práctica y si esto se obtiene implica recursos en dinero para CESFAM y yo primera vez como se lo mencione en la reunión yo he sido uno de los que critique la atención a los funcionarios, ya que para mí no es muy buena y acá está pasando como al revés en la cual ustedes están dando a conocer abuso laboral y están pidiendo al alcalde, que le pida la renuncia y hoy en la mañana recibí mensajes que dicen que en Tijeral no están entregando los remedios y las leches porque están en paro, pero que culpa tiene una mamá que va a retirar la leche para su hijo y le dicen venga a las 5:30 de la tarde, en Tijeral pasa eso. Solo espero que la solución que tome el alcalde, sea benéfica para ustedes y sobre todo para los usuarios.

Sr. Claudio Vitale: solamente un petitorio señor alcalde, han botado como tres veces, la señalética que esta frente a la empresa constructora, yo no sé si está mal ubicado el letrero, pero los camiones cuando giran para entrar con el material, la cola lo bota, yo no sé si correrlo es la solución. Hay otros temas que se los are llegar en forma personal, gracias.

Sra. Yamilet Fonseca: señor alcalde antes que cierre el concejo, justamente lo que dice Claudio, acá donde esta bomberos esta esa calle que se llama Caupolicán con Mac-Iver ahí no hay ninguna señalización entonces transitan rápido para los dos lados.

Sr. Alcalde: ya llegaron letreros, vamos a poner yo creo que la próxima semana a la entrada de la señora Rosa también, porque ahí se estacionan camiones para ambos lados, así es que vamos a ver eso.

Sr. Patricio Belmar: alcalde para terminar, me avisan de Tijeral que solo se está atendiendo la urgencia, para que vean eso, si quieren apoyo tienen que trabajar bien.

Sr. alcalde: gracias, se cierra el concejo.